



MANIFIESTO 25-N.

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), sindicato más representativo en las administraciones públicas y con presencia creciente en el sector privado, se suma al **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, que se celebra cada 25 de noviembre, con su campaña: **Te escuchamos**.

En España, la violencia de género se mantiene como un problema de primer orden por lo que el conjunto de la sociedad no debe bajar la guardia. **Un total de 37 mujeres han sido asesinadas este año en nuestro país** (hasta el 8 de noviembre) **a manos de sus parejas o ex parejas**, mientras que **desde el 1 de enero de 2003 el número asciende a 1.167**. Además, **en el segundo trimestre de este año se realizaron 45.743 denuncias por violencia de género** (un 12,33 por ciento más con respecto al segundo trimestre de 2021), sin olvidar a los niños y niñas que quedan huérfanos y los asesinados por violencia vicaria.

No debemos olvidar que esta violencia contra la mujer se produce en diversos ámbitos. Por ello desde CSIF exigimos también un refuerzo en **la prevención y actuación en el ámbito laboral**.

CSIF tiene habilitadas sus sedes sindicales de toda España como **“Puntos Violeta” contra la violencia machista**; una iniciativa que pretende poner cerco al maltratador y acercarnos a las mujeres víctimas, facilitando información y asesoramiento. Además, nuestros **delegados/as sindicales continuarán velando en los centros de trabajo** por la implementación de protocolos contra el acoso sexual y la discriminación por razón de sexo.

Insistimos en nuestra propuesta, trasladada al Ministerio de Igualdad, de creación de la **figura del delegado/a sindical especializada en Igualdad y contra la Violencia de Género**, para acompañar y asistir en el centro de trabajo, tanto en la administración pública como en la empresa privada, a las mujeres víctimas de violencia de género.

CSIF considera necesario aumentar los esfuerzos desde las instituciones, administraciones y el conjunto de la sociedad para llegar a tiempo y evitar más muertes. Por este motivo, **debemos reforzar la prevención y actuación en el ámbito laboral mediante la negociación e implantación de protocolos contra el acoso sexual o por razón de sexo** (aún pendientes de poner en marcha en muchos centros de trabajo), **programas de formación** en toda la administración pública para el personal implicado en la atención de las mujeres víctimas de violencia, así como la **puesta en marcha de protocolos específicos de actuación** ante situaciones de violencia de género **en los centros sanitarios**, entre otras medidas.

Las administraciones públicas deben jugar un papel fundamental desde sus diferentes ámbitos en la lucha contra este problema: la Justicia, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, la Sanidad, la Educación, los Servicios Sociales... son la columna vertebral de nuestro sistema de protección y el engranaje de todas las medidas que contempla la Ley Integral. Por tanto,

deben de estar dotadas de personal, medios y financiación suficientes si realmente queremos ser efectivos dando apoyo a las víctimas y poniendo cerco al maltratador.

En este sentido, desde CSIF reclamamos el **desarrollo del III Plan de Igualdad de la Administración General del Estado**, que lleva dos años de retraso, donde se contempla un procedimiento de actuación para que la Administración ofrezca asistencia jurídica y psicológica a las empleadas públicas que sufran violencia de género, así como la puesta en marcha del **protocolo contra el acoso sexual o por razón de sexo**.

El **III Plan de Igualdad** también contempla promover la movilidad para las empleadas públicas víctimas de violencia de género. Sobre este punto, CSIF manifiesta su preocupación por la ausencia de datos, entendiendo que la violencia de género es una realidad que, seguramente, no se está abordando de manera efectiva desde nuestras administraciones por falta de medios y recursos.

En definitiva, CSIF reclama la inmediata puesta en marcha de las siguientes iniciativas:

- **Relanzar el Pacto de Estado contra la violencia de género** y hacerlo permanente.
- **El desarrollo de la figura del delegado/a sindical especializada en Igualdad y contra la Violencia de Género** como parte de una nueva estrategia para detectar y ayudar dentro del ámbito laboral, tanto en el sector privado como en las administraciones públicas, posibles víctimas de violencia de género.
- **Puesta en marcha de programas específicos en toda la administración pública en materia de formación** en asistencia a las víctimas y especialización en los perfiles.
- **Implementar protocolos contra el acoso sexual o por razón de sexo** en todos los centros de trabajo.
- **Aplicar un Protocolo de Movilidad** para mujeres víctimas de violencia de género, sin menoscabo de sueldo y promoción profesional en todas las administraciones públicas, así como incorporar a la estadística nacional los datos de movilidad.
- **Impulsar la negociación de los convenios colectivos y planes de igualdad** para el desarrollo de los derechos laborales de las víctimas de violencia machista.

CSIF hace un llamamiento a la unidad de todas las fuerzas políticas para que dejen a un lado sus enfrentamientos partidistas y trabajen de manera conjunta y coordinada para alcanzar un consenso en la lucha contra la violencia de género.

Detener la violencia machista, avanzar hacia una sociedad libre de esta lacra, eliminar de la vida cotidiana expresiones y actitudes que atentan contra la mujer por el hecho de serlo, acabar con los roles que perpetúan la discriminación y la cosificación de las mujeres es una responsabilidad del conjunto de la sociedad.

Madrid 14 noviembre 2022